PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona . . . . . 1 *mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 *año* 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre*, 30 *Semestre*, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 13 *Tiempo medio á mediodía verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 10 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
14	32	23'0	746'0	72	Variable.	S.	Viento	0

OBSERVACIONES.—



D. JUAN PUIG Y COROMINOLA,

FALLECIÓ EL 13 MAYO 1886,

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada Esposa, hija, madre, hermanos y hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir hoy viernes á las 10 y media de la mañana á la casa mortuoria, Ciudadanos, 4, 2.° para acompañar el cadáver á la última morada.

Recuerdos políticos.

La República de 1873.

Para que no lo ignoren los muchachos, y los flacos de memoria puedan esclarecer sus reminiscencias, le parece oportuno á *El Correo* hacer los siguientes recuerdos, siquiera como glosa natural á las reuniones de la Asamblea republicana que acaba de celebrarse en Madrid.

11 *Febrero.*—Una turba grande de gente rodeó el edificio del Congreso, pidiendo la proclamacion de la república. Como la votacion tardaba, el público impaciente quería penetrar en el Congreso, teniendo necesidad de contenerlo algunos oradores republicanos, entre ellos el Sr. Figueras, quien viendo que con discursos no se aplacaban los grupos, les prometió «que los diputados republicanos saldrian de allí con la república proclamada ó muertos.» Tambien el señor Sorní les dijo: «¡Matadnos si no hacemos que se proclame la república.» Las promesas de los diputados republicanos se cumplieron, y la república se proclamó bajo la presion de las turbas.

12 *Febrero.*—En Montilla varios grupos de gentes, en su mayoría estrañas á la poblacion, recorrieron las casas de las familias acomodadas recogiéndoles las armas.

Por la noche pusieron fuego á la casa del registrador, á la del alcalde y otras, y lo mismo hicieron en la puerta del primer contribuyente señor Solano, à quien hicieron una descarga dejàndole muerto. Aun despues de muerto tuvieron el cadàver en su poder durante dos dias, haciendo con él toda clase de crueldades. El Sr. Solano era un hombre impedido, de ochenta años de edad. Dieron muerte á D. Luis Navarro y los guardias rurales, hiriendo á otro gravemente. Las casas destruidas completamente por el incendio fueron siete, y otras muchas fueron saqueadas. El molino de las bodegas del alcalde, incendiadas como el archivo de hipotecas. La ciudad se despobló. En Sevilla se dieron vivas à la república federal social, se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos, y los grupos armados que recorrian la poblacion pusieron fuego al patíbulo, queriendo hacer otro tanto con el verdugo.

13 *Febrero.*—Los republicanos intransigentes de Salamanca, al tener noticia de la proclamacion de la república, se apoderaron del gobierno, del telégrafo, del ayuntamiento, de la Tesorería, del correo, negándose á reconocer al gobierno.

En Valladolid, los republicanos armados destituyen á los empleados del municipio y ocupan ellos los destinos municipales.

14 *Febrero.*—Grupos de republicanos se presentaron frente á las prisiones de San Francisco, pretendiendo poner en libertad á los detenidos.

El Eco de España de este dia, decia que el presidente de la Asamblea habia recibido el siguiente oficio: «El alcalde de..... (un pueblo de Badajoz) tiene el honor de anunciar al presidente de la Asamblea que acaba de verificarse, con el órden más completo, el reparto de los bienes de esta jurisdiccion entre los vecinos de la misma».

15 *Febrero.*—En Sanlúcar de Barrameda, al recibirse la noticia de la proclamacion de la República, la Casa Consistorial fué invadida; una turba sacó de ella todas las armas que encontró; arrojó por el balcon la talla para medir los quintos, y algunos retratos haciendo con estos objetos una hoguera en la calle. Tambien fueron quemadas las casillas de los consumos. Un grupo dejó gravemente heridos á tres guardias municipales, y otro grupo armado invadió tres casas de personas respetables.

En Jerez el primer acto de las turbas amotinadas fué el de arrojarse á la cárcel para soltar los presos, y la intencion de asaltar las casas principales. Atropellaron al juez, depusieron al ayuntamiento, y la junta revolucionaria, que se erigia en autoridad, decretó la expulsion de las infelices é inofensivas monjas del único convento de la poblacion.

Indisciplina en el ejército

20 *Febrero.*—El general Contreras llegó á Barcelona á encargarse del mando de las tropas, cuyo estado era el de la màs completa desorganizacion.

El ciudadano Lostau lo presentó al pueblo y á la fuerza militar, elogiándole porque se habia sublevado al grito de ¡abajo las quintas!

La diputacion habia pretendido dias antes declararse en Convencion del Estado federal de Cataluña, y el gobernador civil, Sr. Ferrer y Garcés se declaró tambien federal.

Síntomas de insubordinacion se notaban en dos de los batallones que se guarnecian á Zaragoza. Los hubo en el cuartel de artillería de Valladolid. En Valencia se habia verificado una gran manifestacion de paisanos, á la que se agregaron muchos soldados de la guarnicion. Los soldados de Barcelona sustituyeron el ros por el gorro frigio; ya no daban gritos como antes de llegar Contreras, pero se aparejaban para reclamar su licencia absoluta al capitan general. La oficialidad, que se sentía apoyada por las autoridades, abandonaba su puesto. Habia batallon que no contaba con un solo oficial, y el de Cazadores de Madrid solo tenia dos.

21 *Febrero.*—Los soldados del regimiento de Segorbe, de guarnicion en Madrid, que venian faltando á las listas, organizaron una manifestacion en las calles y se presentaron á las puertas del Congreso pidiendo su licenciamiento. Cuando se dirigian al Congreso encontraron en la plaza de Oriente à su teniente, y despues de insultarle, le apalearon.

24 Febrero.—*A los trece dias* de la proclamacion de la república, ya eran sospechosos los radicales que la aceptaron por patriotismo, y surgió la primera crísis ministerial. Entraron en gobierno los Sres. Tutau, Acosta, Pi, Oreiro, Chao, Sorni, Figueras y Castelar.

28 Febrero.—*El Imparcial* publicó una carta de Barcelona en la que se demostraba que la desorganizacion del ejército catalàn era completa, añadiendo que la diputacion habia nombrado gobernador de Montjuich al ciudadano Pedro Bons, que la emigracion era inmensa, que los teatros habian suspendido sus funciones, que el pueblo y el ejército querian que la diputacion se declarase soberana é independiente, y por último, que los soldados recorrian la poblacion á todas horas con gorros-frigios y se negaban á salir á campaña.

Aumenta la anarquia.

1.° Marzo.—El diputado señor Sicilia pide la supresion del Consejo de Estado, de todas las direcciones y de los ministerios de Marina, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

2 Marzo.—Se supo que el general Contreras, al llegar á Cataluña, habia concedido el empleo inmediato á dos sargentos de cada batallon. El ministro de la Guerra señor Acosta, que no era senador ni diputado, no pudo leer en el Congreso el proyecto de creacion de cuerpos francos, y tuvo que leerlo por él el señor Figueras. Los vecinos de Madrid celebraron diferentes reuniones con objeto de armarse para proveer á la comun defensa de sus vidas y haciendas. El diputado Somolinos pidió al gobierno que prohibiera estas reuniones y destituyera á todos los alcaldes de barrio.

3 Marzo.—Las reuniones de vecinos de los barrios de Jardines, Salamanca y Escorial, fueron disueltas totalmente por grupos republicanos, algunos armados, observándose mientras en el gobierno, complacencia por estas violencias de sus amigos.

4 Marzo.—Se recibieron noticias de que los soldados del rejimiento de la Reina, de guarnicion en Málaga, se habian presentado à los jefes pidiendo faltar á las listas, suprimir la lectura de la Ordenanza y que se licenciara á los que lo pretendiesen. Los voluntarios de la República hicieron que la tropa evacuara los cuarteles, y los soldados se marcharon á sus casas, quedando Màlaga en poder de los voluntarios y alborotadores. Tambien se recibió la noticia de que la columna del brigadier Arrando se habia sublevado en los pueblos de Salen y Balaguer.

En el cuartel de atarazanas de Barcelona ocurrió una grave insubordinacion, à consecuencia de haber pretendido arrestar un jefe de caballería á un cabo por faltas del servicio. La tropa impidió que se cumpliera la órden, y el jefe que la dictó tuvo que salir del cuartel precipitadamente. Los soldados de aquella guarnicion andaban á todas horas dispersos, sustituyendo al ros el gorro frigio, mezclados con los paisanos, que les gritaban: ¡Abajo estrellas! ¡Fuera galones! ¡No respetar oficiales! ¡Todos somos iguales! etc, etc.

(*Se Continuará.*)

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del 12.—*Gobierno de provincia.*—SANIDAD.—CIRCULAR.—A tenor de lo preceptuado en el artículo 16 de la Real orden-circular del Ministerio de Gobernacion de 20 de Abril próximo pasado, inserto en el número de este periódico oficial correspondiente al dia 30 del propio mes, sobre medidas preventivas para el caso del desarrollo de la epidemia colérica en España, este Gobierno inscribirá durante el término de veinte dias contaderos desde la publicacion de esta Circular, en el registro que ha abierto al efecto, los nombres de los señores Médicos de la provincia que voluntariamente se presten á asistir à los Coléricos en el punto que se les designe.

Los señores Profesores de la ciencia de curar que deseen inscribirse, presentarán en esta oficina su título original, ó testimoniado acompañado de

la oportuna instancia, en la que habràn de expresar claramente sus ofrecimientos y si sus servicios han de ser gratuitos ó remunerados.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 11 Mayo de 1886.

Mi estimado compañero: El incidente del reglamento provocado ayer por el señor Salmeron, es juzgado de diversas maneras en los círculos políticos. Quien tacha de incomprensible la conducta del orador republicano y su prurito de combatir fuera de tiempo; quien vé en tales extremos una pálida cópia de lo que será la propaganda anti-dinástica en el parlamento; quien, por último, juzga que las palabras del Sr. Salmeron tuvieron por objeto presentar desautorizado ante la mayoría al Sr. Martos, cosa que consiguió sin gran esfuerzo.

Faltaron bríos, al decir de algunos, al señor Salmeron para sacar de su triunfo las consecuencias que todos esperaban; sin embargo, en el punto que quedó la cuestion, su victoria nada desmerece, y así lo reconoce la generalidad.

Como anoche no se pudo nombrar la Comision de actas, se dejó para hoy la eleccion de la misma; esta empezará inmediatamente sus trabajos con gran actividad, pero se cree que hasta el martes ó miércoles próximo no se podrá constituir la Cámara suponiendo que la discusion del Mensaje empiece el sábado 22; es seguro que tendremos debate hasta el 8 ó 16 de Junio venidero.

La noticia de haberse terminado el tratado comercial con Inglaterra, parece que ha producido alguna alarma en Cataluña; sin embargo, esta será forzosamente pasajera, pues el *modus vivendi* concertado no afecta directa ni indirectamente á los intereses catalanes. El convenio se firmó el 26 de Abril último, estableciéndose entre los dos gobiernos el compromiso de hacer simultàneamente en el parlamento la declaracion de su firma. El *modus vivendi* durarà hasta 1892 y consta de tres clàusulas.

Segun el despacho de Lóndres de donde tomamos estos datos, los productos ingleses obtienen en España el trato de nacion favorecida; en cambio Inglaterra rebaja los derechos de su escala alcohólica, en forma que hasta los 30 grados los vinos españoles podrán entrar en Inglaterra pagando el derecho de un chelin por gallon. Estas estipulaciones rigen tambien para las colonias de ambos países.

Un periódico de la mañana dice, que lo que se concede á la Gran Bretaña no es mas que la facilidad de introducir legalmente en España lo que hasta ahora venia importando indirecta y subrepticiamente, haciendo pasar por Francia sus mercancías.—N.

REVISTA DE BARCELONA

Múltiples y variados son los acontecimientos de esta semana, especialmente por lo que se refiere á espectáculos públicos; muchos estrenos y no menor número de debuts se han verificado por lo que, y para no dar demasiada extension á esta carta, me veré en la precision de reducir su exposicion, á sus mas estrechos límites. Siguiendo un órden convencional, principio por el *Sport*. Brillantes á todo serlo, han sido las carreras de caballos que en los dos últimos domingos y el jueves pasado se dieron en nuestro hipódromo. Este espectáculo exótico en este país y careciendo del aliciente que las *courses* dan cuando se corren caballos de la localidad ó cuando menos de propiedad de ciudadanos del lugar, hace no concurra à él mas que la *crême* y los que pretenden pasar por tal; el pueblo y aun la clase media, se abstiene de ir, contentándose con ver el desfile de carruages que se verifica en el hermoso paseo de la Gran Via, admirando la belleza y elegancia de la verdadera *hig-liffe* y sonriendo al ver pasar este círculo de *quiero y no puedo* que, pretendiendo hacer lo que no está para ellos reservado, solo demuestran sus pretensiones y cursilería. De todos modos esta ciudad encierra la riqueza y belleza necesarias para dar brillantez á esta fiesta, y la moda exigiendo su concurso, se entregan á ella, dejando aparte el grado de diversion que les proporciona. Nada tienen que envidiar ya las courses á los toros; este espectáculo bárbaro, indigno de naciones civilizadas, inculto, etc. etc., como dicen los estrangeros, puede argüir ya contra los *Sportmans*, diciéndoles que si un torero muere es por los cuernos de un enemigo que vé y no por la patada de un caballo que le sigue y al cual ha acariciado momentos antes. Tal sucedió el jueves último con un pobre inglés de 19 años de edad, que próximo á ganar el premio, fué derribado del caballo al saltar el último obstàculo y herido en la nuca por el caballo que le sucedia. Conducido al hospital se le encontró un vertebra cervical rota y síntomas de contusion cerebro-medular á consecuencia de la cual falleció ayer. Creo con los ingleses y franceses, que nuestro espectáculo nacional es bárbaro, pero creo asimismo que si se formara una estadística de los que han muerto á consecuencia de él y los que han perdido la vida en el espectáculo digno y culto de las *courses* y aun en el de los equilibrios gimnastas, creo, digo, no serian los toros los que salieran peor librados. Ha habido un cadàver? bueno, la fiesta ha sido magnífica; el año próximo nos civilizarémos y colocarémos al nivel de las demás naciones repitiéndolo.

⁂

En el teatro del Liceo cantóse el lúnes la Misa de Requiem de Verdi, bajo la direccion del Maestro Goula y á beneficio de la familia del no menos inteligente, que malogrado, maestro Dalmau; la concurrencia bastante numerosa, tuvo ocasion de admirar una vez mas la excelente batuta de nuestro paisano; en el Sanctus, estuvieron, asi los coros como la orquesta, à una altura inconmensurable; para acallar los aplausos tuvo que repetirse. Las primeras partes, flojas en relacion á la partitura, muy bien bajo el punto de vista de ser aficionados solamente. El resultado fueron 1600 duros limpios, para la familia beneficiada. El jueves cantóse el *Barbero*; en conjunto, valió poco la representacion, pero en cambio, el papel de Rosina, fué tan exelentemente cantado é interpretado por la Donadio, que no pudieron menos de establecerse comparaciones con la Patti y por cierto no era Bianca la que llevaba la peor parte. El sábado debutaron el tenor Marconi y la tiple Lodi; el primero posee una voz extensa, muy bien timbrada y la emite sin esfuerzo, habiendo dado dos veces el *re bemol* en la ópera *I Puritani*, que es la que se cantó; su escuela de canto es bastante defectuosa, por lo que creo no será nunca un primer tenor absoluto, siendo sin embargo uno de los pocos tenores que puedan sustituir á Masini, Gayarre y Stagno. La señora Lodi demuestra lo que fué; hoy han pasado ya para ella sus buenos tiempos; la escuela y arte suplen bastante bien los defectos de la voz; se hizo aplaudir merecidamente en algunas ocasiones. Para la semana próxima se está ensayando *Aida*, en la que hará su segunda salida el tenor Marconi.

⁂

En el teatro Ribas, nos demostró Mata ser un primer actor en *La Carcajada*, en cuyo desempeño estuvo inimitable, especialmente desde el final del segundo acto hasta terminar la obra; el público, escaso, le proporcionó una ovacion contínua. El gusto actual no es irse á espeluznarse al teatro; prefiere divertirse y por este motivo vése hoy mas concurrido este coliseo, con motivo de representarse *Clara Sol*, comedia de un tono subido, con chistes originales algo ó algos verdes ó amarillos. El público se desternilla de risa contínuamente. Esta obra es un arreglo ó traduccion del francés, hecha con conocimiento del asunto. Van ya siete ú ocho representaciones y es seguro se sostendrà mucho tiempo en los carteles.

⁂

En el Tívoli se estrenó *Arlagnan*, zarzuela de música ligera y agradable pero con un libreto archidetestable, basado en la célebre novela de Dumas; no tiene el menor parentesco con los tres mosqueteros; solo por los nombres pretende parecérsele. En el Español, una compañía de zarzuela de segundo órden, en la que figura el actor cómico que en la temporada de otoño trabajó en esa, Garro, ha estrenado esta semana una zarzuela en tres actos bastante aceptable, con trozos de música muy inspirados, tal es el preludio del tercer acto; titúlase *El reloj de Lucerna*.

⁂

En el Teatro Principal la compañía de la Vesuro hace las delicias del público; «Fernanda,» «Il padron delle ferríere y Fedora» han sido ovaciones contínuas para toda la Compañía; especialmente para la Vesero y Dominici; prepáranse *Adriana Leucovreur, Dora, Gran Galeoto* y *Speroni de oro*.

⁂

Va haciendose muy extensa ya esta carta, por lo que voy á terminar por donde principié en mi última, es decir, voy á ocuparme del esplendido baile que se dió el viernes último en la platea del elegante Teatro Lírico. Serian las once de la noche cuando una verdadera nube de carruages invadia los alrededores del espresado Teatro, conduciendo la mas bellas y elegantes de nuestras paisanas; guardias municipales de á caballo mantenian el órden y separaban la multitud de infortunados que no habian tenido la dicha de encontrar invitacion. El aspecto de la Sala era magnífico; grupos de plantas artisticamente colocados constituian el adorno del mas elegante de nuestros teatros; una decoracion pintada exprofeso por el distinguido escenógrafo Sr. Soler y Rovirosa adornaba la escena; pero el mayor adorno lo constituian las hermosas señoras y señoritas que, ya sentadas ya bailando, daban animacion á aquel cuadro. Entre las que merecieron mas la atencion, se sencuentran la señora de Arnús y su elegante hija; las señoritas de Fabra, Ferrater, Castells, Roselló, Monteys y tantas otras que, á la verdad, si tuviera que citar todas las que lucieron allí su gusto y riqueza, ocuparia medio periódico; todas bellas, todas elegantes, todas pareciéndose mas á ángeles que á criaturas humanas; héte ahí el resúmen. El servicio de Restaurant corria à cargo de Justen; cada individuo podia pedir lo que mas le acomodaba del *menú* exquisito y abundante que habia. El Champany, Jerez y Lotern estaban tan abundantes, que mas parecia hubiera fuentes de estos vinos, que no que estuviesen embotellados. Al salir, me dijo uno que no falta nunca á esta clase de comidas..... digo, de diversiones. — No pido nada para mi, solo quisiera que hubiera 365 Arnús en Barcelona y que se repartieran un dia cada uno; maldito para lo que necesitaria mi patrona.—R.

Gacetilla General.

Hoy comenzamos á publicar un trabajo histórico de grande oportunidad, que acaba de dar á la estampa nuestro colega madrileño *El Correo*, por el cual se vé á grandes rasgos lo que fué la república en España en los pocos meses que tuvimos en su apogeo tal forma de gobierno.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores Máximo Aranda Martin y Manuel Melendez Gonitila.

—Estos pasados dias iba por nuestras calles un extrangero que hacia hacer á un gato que llevaba varias habilidades. Ese extrangero que se llama Luis Piceni, ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Figueras por que, segun parece, robó á un vecino de aquella ciudad varias prendas de ropa y unos cubiertos de plaqué con la circunstancia agravante, de que el robo se ha verificado merced á haberse apiadado del italiano el robado y haberlo albergado en su casa una noche.

—Han sido aprobadas por el Gobierno Civil de esta provincia, las cuentas municipales de Castellfullit correspondiente á los ejercicios de 1859 y 1860.

—A las 7 de la mañana de anteayer tuvo lugar una sensible desgracia en la estacion del ferro-carril. Uno de los empleados de la Empresa llamado Antonio Font y Bohigas, al pasar por entre dos vagones, tuvo el inmenso infortunio de ser cogido entre los topes de ámbos quedando reventado.

Conducido al Hospital Provincial, se nos dice que murió al poco rato.

—Se ha prevenido al Alcalde de San Miguel de Campmajor rinda las cuentas municipales de los años 1866-67, 1883 84 y 1884-85.

—Las fiestas religiosas que en honor á la Vírgen María vienen celebrándose en los distintos templos de nuestra capital en el actual mes de Mayo, atraen una concurrencia mas que regular, principalmente en Nuestra Señora del Cármen y ex-colegiata de San Félix, donde cada noche se canta con mas gusto y afinacion.

—Se ha prevenido al Alcalde de Viloví, obligue á los cuentadantes de los años 1870-71 y desde 1877-78 hasta 1884-85 rindan sus respectivas cuentas.

Al de Isóbol, se le ha señalado un nuevo plazo de quince dias para que los cuentadantes contesten los pliegos de reparos.

Al de S. Feliu de Guixols se le ha encargado obligue á los cuentadantes de los años 1882-83 hasta la fecha, rindan sus respectivas cuentas.

—En la madrugada de ayer falleció víctima de la larga y penosa enfermedad que le venia aquejando, nuestro particular amigo D. Juan Puig y Corominola, hermano del Concejal de este apellido y conocido comerciante de esta capital.

Tambien ayer mañana fué llevado á la última morada, el cadaver del conocido Procurador Causídico señor Coderch, à cuyo entierro acudió extraordinaria concurrencia.

A las familias de los difuntos, nuestro sentido pésame.

—Han sido declarados prófugos los siguientes mozos: Jaime Bassagoda Pumereda, por el Ayuntamiento de Espolla; Pedro Bertran Planella, por el de Vilallonga; Juan Bruguer Avellí, por el de Massanet de la Selva; Martin Vila Coma, por el de San Cristóbal de Tosas; Francisco Anglada Turró, por el de Palafrugell; José Colom Casals, por el de San Pedro Pescador; y Gaspar Bruñoll Coll, por el de San Lorenzo de la Muga.

—El conocido Cafetero de esta ciudad D. Juan Vila, acaba de abrir, como todos los años hace por este tiempo, el despacho de hielo endurecido á précios módicos, lo mismo para la venta al pormayor que al menudeo. Los pobres de solemnidad de esta capital, obtendrán gratis este producto siempre que acompañen al pedido certificacion facultativa.

—Los servicios prestados por la Guardia Civil de esta provincia durante el pasado mes, han sido:

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 6.—Desertores.—Del Ejército y Armada, 1.—Detenidos por faltas leves, 24.—Total general, 31.—Armas recogidas, 5.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por corta de árboles y leñas, 2.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 4.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, espresando el número de cabezas y especie á que corresponden.—Lanar, 190.—Cabrio, 6.—Total de denuncias, 6.—Total de delincuentes aprehendidos, 6.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 196.

—Con objeto de evitar en lo sucesivo diferencias como las últimamente surgidas, por error de apreciacion, en los límites de las aguas jurisdiccionales de España y Francia, los Comandantes de los Cañoneros «Javelot y Tajo» han convenido: que en adelante, toda lancha española ó francesa, á quien los patrones de los guarda-pescas «Nautile ó Donosiiarra» impidieran el ejércicio de la pesca en sitio en que se crea con derecho á ejercerla, podrá exigir, que los referidos patrones demarquen el punto de acuerdo con el pescador, y de no hacerlo, que sitúen en él una boya, sirviendo la posicion esta de base para el acuerdo que tomen los Comandantes del «Tajo y Javelot.»

—Han sido ultimados los contratos con la Diputacion provincial para pago de atrasos, de los pueblos de Ullastret y Viladonja.

—El lunes por la tarde, y sin que valiera la intervencion de varias personas, en una de las calles de ronda fueron rodando por el suelo midiendo sus fuerzas dos individuos que, al parecer, venian desafiados desde la salida de un taller.

Afortunadamente la cosa no tuvo mas consecuencias que un poco de sangre de cada una de las dos narices.

—Se han reclamado al Alcalde de Olot las cuentas municipales desde 1871-72 hasta la fecha.

—Segun anuncia el periódico oficial de la provincia, se ha extraviado una carta de pago de un depósito de 214 pesetas verificado en la Tosorería de esta provincia por la Compañía de los ferro-carriles, con talon de cargo número 115 de intervencion y fecha ocho de Agosto de 1884, para garantir las obras de aprovechamiento de aguas de la Riera de Port-Bou.

En su consecuencia, el que se crea con derecho á reclamar contra el expresado depósito ó haya encontrado el documento extraviado, pueden hacer la presentacion de la reclamacion ó documento en el gobierno de provincia, dentro del plazo de treinta dias á contar desde el diez del actual.

—Como tenemos anunciado, ha comenzado la colocacion de las lámparas incandescentes para el nuevo alumbrado público. Creemos que esta nueva mejora se inaugurará en el próximo mes de Junio.

—Por faltar al reglamento de carruages, ha sido denunciada la Empresa titulada *de Pastorets* en Castelló de Ampurias.

—Por cazar pájaros con ballesta, ha sido detenido y puesto á disposicion del tribunal competente, el vecino de Mollet de Perelada Juan Escapa Ferrer.

—Antes de ayer fueron detenidos en Port-bou por el Delegado especial señor Vinyas, dos individuos que en estado de embriaguez paseaban por las calles. De las averiguaciones practicadas, resultaron ser dos desertores de la tercera Compañía del segundo Batallon del Regimiento de Aragon que guarnece el Castillo de San Fernando. Parece que desertaron el tres del actual marchando á Ceret en donde los vistieron de paisanos, habiéndose encontrado en un saco el vestuario y equipo que se llevaron. Se llaman Máximo Aranda y Marin y Manuel Melendez y Gonzalez, tienen 23 años y pertenecen á la quinta de 1883.

—El Alcalde de San Clemente Sasebas ha puesto á disposicion del Delegado del Gobierno en Figueras, dos franceses que el dia diez fueron detenidos por un Carabinero, por indocumentados. Uno de estos individuos iba embaucando á las gentes sencillas haciéndose pasar por Médico y recetando como pudiera hacerlo el Licenciado mas afamado.

—El pobre obrero que anteayer fué cogido por dos vagones en la estacion del ferro-carril, era un carpintero de la Empresa.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Van á proveerse por oposición, las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Escuelas elementales de niños.—Barcelona 2000 pesetas; Horta 1100; S. Ginés de Vilasar 1100; Bigas 825; *Elementales de niñas.*—Gironella 825; Gurb 825; S. Pol de Mar 825.

Correo de Cuba.

A la salida del correo el cambio del oro estaba de 138 1¡4 á 138 1¡12.

El *Correo de Matanzas* refiere en los siguientes términos, que á las 5 y media de la mañana se presentó en el potrero de D. Agustin Morejón, titulado *Caverna*, y pubicado en Camarioca, una partida de seis hombres armados y montados, cuatro de los cuales llevaban revolvers, dos tercerolas y todos machete, los que exigieron al dueño de la finca y su familia la suma de 12.000 pesos.

Negándose la familia á entregar dicha cantidad, por no poseerla, los bandidos violentaron cuantos muebles habia en la casa apoderándose de unos tres cientos pesos en oro y plata y gran número de alhajas.

Al tener noticia de este hecho el Guardia Graña, jefe del puesto del *Andarivel*, que se hallaba con su esposa en una casa próxima al suceso, donde habia ido á visitar á un enfermo, se dirigió al potrero citado en compañía de los paisanos D. Manuel García y D. Tranquilino Reyes, encontrando aún á los salteadores en el batey de la finca.

Al verlos los bandidos les hicieron una descarga con los revólvers, cargándoles luego á machete. Los agredidos contestaron el ataque de la manera que les fué posible disparando Graña los seis tiros de un revólver de bolsillo, única arma que tenia y defendiéndose después á pedradas, hasta que cayó gravemente de un mechetazo que le asestó uno de los bandoleros.

Al caer el valiente guardia, otro de los bandidos le disparó su tercerola á boca de jarro cuyo disparo le causó la muerte, pues el proyectil le atravesó un brazo y el pecho por la región del corazón.

Cometido tan cobarde asesinato, los malhechores se retiraron con dirección á Cárdenas, fogueándose durante algunos segundos con un grupo de tres guardias civiles, que encontraron en el camino y que les hicieron ponerse en fuga, dispersándose y abandonando dos sacos con comestibles y varias piezas de ropa de las que acababan de robar.

Varios vecinos del *Andarivel*, así como fuerzas de la Guardia civil de las línea de Cárdenas, Limonar, Cimarrones y esta ciudad persiguen activamente á los bandidos, que se cree sean un tal Guemàn, los hermanos Nuñez, José Rodriguez y dos de los fugados de la càrcel de esta capital, partida que se supone capitaneada por un tal Antonio García, que reside en Càrdenas.

Seccion bibliografica.

Ha visitado nuestra redacció el número 10 de la importante revista de señoras «El Primor femenil», que ve la luz en Barcelona.

En el texto contiene el siguiente sumario:

Advertencia.—Esplicacion de los dibujos y grabados del texto.—Punto indefinido.—Mecanismo.—Curso de bordados.—Idem de dibujo.—Idem de Caligrafia.—Gacetilla.-Sección Recreativa.—Administración.— Correspondencia.—Anuncios.

La lámina viene abundante en sus dos caras de iniciales sueltas y sin cifras para diversas aplicaciones y otras varias labores presidiendo en todo el más esquisito gusto estético.

—Sumario: Traje de novia.—Varios trajes para señoras y niños.—Peinados.—Labores.— Correo de la moda, por María de Saverny.—Carta á un amigo, por Vidal Aza.—Crónica de París, por Luisa de Cantal.—Los viejos (novela), versión castellana por A. P.—La cabeza, por Juan Tomás Salvany.—La familia del banquero (continuación), por J. Arnaldo Marquez.

—Hemos recibido el primer número, correspondiente al mes de Enero, de la Biblioteca artística y literaria de «L' Arch de San Martí». Contiene notabilísimos trabajos, despuntando entre ellos una acertada crítica del «Canigó», escrita por el inspirado literato francés Mr. Justin Pepratx; un estudio histórico-crítico titulado «Castella Separatista en lo sigle X», debido á la erudita pluma de D. J. Narciso Roca, y bellísimas poesías de los inspirados poetas Antonio Careta y Vidal, Ramón Campás, pbro., Teodoro Llorente, Miguel Costa y Llobera; José Roselló y Sebastián Farnés.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 13 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'05	59'10
Id. id. exterior.		59'32	59'37
Id. deuda amortizable.		75'65	75'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'00	89'30
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	10'85	11'00
Id. Hispano Colonial.	1250	88'50	88'90
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'40	14'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'65	33'90
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'85	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'70
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'90	83'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Bonifacio mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino so 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 20 á 18'00 ptas—Mezcladizo 16'25—Centeno 16'25.— Cebada, 10'00. — Avena 09'38.— Maiz 12'82.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 27'50 á 23.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.—Arbejas 12'50.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas.— Centeno 9'00.—Maiz 10'00.— Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00.— Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,



PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es ***el remedio mas heróico*** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Historia Parlamentaria de España,

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR

D. ANDRÉS BORREGO

Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

INJECTION BROU

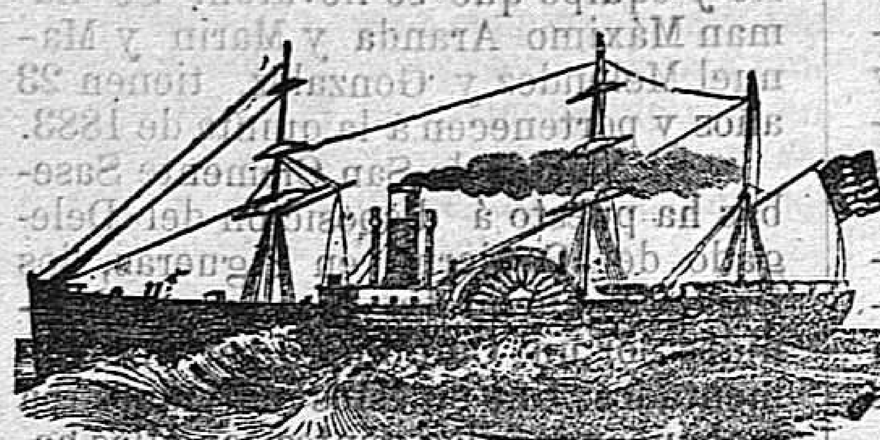
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **BROU**, rue Richelieu, 102.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona EL VAPOR

ISLA DE CEBÚ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—**Gerona.**

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.